

2146 019

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
"ELECTRODOMESTICOS DUREX C.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 4º del Cantón Guayaquil Doctor Gustavo Falconi Ledesma, - el 4 de Abril de 1.964, se constituyó la Compañía Anónima denominada "ENLOZADOS DUREX C.A.".- Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo de este Cantón Doctor Jorge Maldonado Renne-lla, el 14 de Mayo de 1.973, la indicada Compañía cam-bio su denominación por la que actualmente tiene, esto es, "ELECTRODOMESTICOS DUREX C.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º de este Cantón Doctor Gustavo Falconi Ledesma, el 23 de Diciembre de 1982, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES, con lo cual su capital social quedará elevado a la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de diciembre de 1982 de fojas 19.717 a fojas 19.740 No. 1.397 y anotada bajo el No. 23.593 del Repertorio.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el - Licenciado Alberto Avilés Cepeda, en su calidad de Ge-rente General de la indicada Compañía.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscri-to y pagado mediante la capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de sus Activos Fijos.
- 5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el mismo - que en su parte medular dirá: El capital de la Compañía es de SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE SU-CRES, representado por ciento cincuenta mil cuatrocien-ta acciones ordinarias y nominativas de cinco mil su-cres cada una.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "ELECTRODOMESTICOS - DUREX C.A." fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-82- 2146 expedida el 28 de diciembre de 1982, inscrita en el Registro Mer-cantil del Cantón Guayaquil, el 28 de diciembre de 1982 de fojas 19.710 a fojas 19.716 No. 1.396 y anotada bajo el No. 23.592 del Repertorio.